

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 1 de 8

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	04 -07-17	1:45 PM	4:30 PM
Lugar de la Reunión	Sala de reunión del Estadio Nemesio Camacho El Campin		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 25

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas:

- Santa fe vs Nacional - Liga Águila II Fecha 1
- Tigres vs Once Caldas - Liga Águila II Fecha 1

ASISTENCIA			
ENTIDADES VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	x
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	x	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 25 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

LIGA AGUILA FECHA 1 ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN SANTAFE VS NACIONAL

DOMINGO 09 DE JULIO		CLASE A
Inicio del partido		7:30 PM
Apertura de puertas		4:30 PM
Instalación P.M.U.		3:30 PM
Instalación de recursos		2:30 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos		2:30 PM
Ingreso elementos barras		3:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	8:30 am Avanzada	10:30 AM

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad y Tránsito	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 2 de 8

Servicio principal de la Policía (instalado)	2:30 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	1:30 PM
Finalización del partido	9:15 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

CLUB SANTAFE

- Se va a permitir ingreso de hinchas de Nacional, en las tribunas de Lateral Norte, 40.000 pesos allí se ubicaría la barra Los del Sur, oriental General Norte 45.000 - Nación Verdolaga y Occidental General Norte 130.000.
- No hay promociones ni eventos especiales.
- Se solicita a Policía que le servicio preliminar de policía se dé a las 8:30 am, ya que el personal de televisión, publicidad y desde temprano llega mucho guerriado por tanto se requiere que policía este más temprano.
- Solo se dejaría ingresar a las barras de Nacional un frente y los instrumentos.
- NO se realizarán traslados.

MEBOG

- Se realizará una avanzada de acuerdo a la solicitud del club.
- Se realizará el respectivo acompañamiento a las barras y pendientes en el tema de las visitantes.

IDPAC

- Ya se habló con los hinchas de Nación Verdolaga y con Los del Sur, sobre los buses que vienen desde Medellín y la realidad es que vienen 15 buses, hay que revisar el tema de boletería, para la gente que ingresa por la 80, ellos enviaron una carta de buen comportamiento y el jueves o viernes se realizará una mesa de trabajo para llegar a acuerdos de no agresión entre Santa fe y Nacional.

TRANSMILENIO

- Se tendrá la disposición de los recursos para la evacuación del estadio.

Personería

- Sin novedad y realizaremos el acompañamiento respectivo.

Alcaldía Local de Teusaquillo

- Sin novedad

SDG

- Sin novedad, pero se solicita se dé cumplimiento a los horarios establecidos.

EVENMEC

- Este partido contará con 74 auxiliares, 5 MEC y 3 ambulancias medicalizadas.

SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 8

- Cumplimiento de horarios y se realice el filtro del personal médico.

Cultura

- Sin novedad

IDRD

- Sin novedad

Bomberos

- Sin novedad, se recuerda que en el punto de acomodación se esté pendiente de los vomitorios que se obstruyan.

SCJ

- Se tendrá acompañamiento del equipo de Gestores de Convivencia.
- Todas las entidades debemos estar atentos porque se tiene el ingreso de la hinchada visitante.
- Se recuerda al club mantener el control en Maraton.
- Cumplimiento de horarios y se cumpla todo lo establecido.
- Se recuerda que la barra Guardia Albi Roja tiene una restricción.

TRANSMILENIO

- Se sugiere que se de manejo a la evacuación y sea rápida, ya que el servicio está establecido hasta las 10:00 pm, a pesar de que las rutas pasan hasta más tarde, no se tendrían más para evacuar si hay personal pasada las 10:30 pm.

SSCJ

- Se le pide a Transmilenio respetuosamente que se trate de dar manejo o asignación de más buses para evacuación, ya que para este partido particularmente se tiene una hinchada visitante de unas características las cuales podrían hacer la evacuación un poco más lenta de lo habitual.
- Hay que tener en cuenta que la mayoría de partidos son programados los días domingo, por tanto, hay que revisar por parte de Transmilenio como se daría esta evacuación.

Diego Gonzales y Mauricio Ahumada– Representantes de la Barra futbolera Guardia Albi Roja Sur

- Principalmente esta porque se radico un documento en la Secretaría de Seguridad donde se da una propuesta y una serie de descargos con relación al tema de trapos, con el ánimo de que la Comisión tenga conocimiento.
- se reconoce que la barra desde el año pasado tenía una sanción por motivo de unas bengalas, esto no tiene precedentes, que una barra haya estado sancionada tanto tiempo.
- Como colectivo se asumió esa sanción porque fue un comportamiento colectivo.
- Se considera que no hay un estándar para poner una sanción ya que no está en el protocolo.
- En el mes de Marzo de 2017, respondiendo a una serie de provocaciones dada por la Blue Rain, que algunos muchachos de nuestra barra hurtaron un trapo de la Blue Rain de Millonarios, de la facción que venía haciendo estas provocaciones desde 2014, a través de las redes sociales.
- De acuerdo a este hecho se empezó a sufrir una serie de "persecuciones" contra nuestros líderes no permitiendo el ingreso de los mismos al estadio, viendo a funcionarios fungiendo labores de autoridad que no le compete.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 4 de 8

- En calidad de líderes se hizo una serie de averiguaciones y se me fue entregado una serie de pruebas en la que se muestra las provocaciones de la Blue Rain, si aceptar el hurto de las mismas, sin embargo, no hay que desconocer que esta dinámica de las barras se da desde hace muchos años. Algo que se quiere que se entienda es que los gobiernos cambian y la problemática sigue.
- No se da una solución de forma y de fondo a este asunto.
- Nos comunicamos con el líder de la barra Blue Rain, le indique que llegáramos a un acuerdo y que se aprovechara esta coyuntura para enviarle un mensaje a la ciudadanía sobre este tema del robo de banderas, no se encontró ninguna respuesta, lamentablemente otro liderazgo de las demás hinchadas corresponde a la "edad de piedra", en la que todavía hay mucho ego y orgullo, hacemos un llamado para que se consideren estos argumentos, se habló con las personas que tiene la bandera preguntaban que de qué manera se beneficiarían o menos "manoseados" frente al tema de nuestra bandera.
- Hace 15 años fue robado el frente de nuestra barra y en 2014, empezó una serie de provocaciones por parte del parche de San Fernando publicando fotos y desafiando a la Guardia.
- Se propone ante la Comisión es que se pueda hacer una actividad en la que se restauren esos símbolos y citar a toda la ciudadanía, diciendo que este tema de las banderas no tiene tanto valor, que no vale más que un pedazo de tela.
- Convocar una rueda de prensa incluyendo a las entidades competentes, haciendo intercambio de estos símbolos.
- La propuesta cayó en saco roto por que no se ha encontrado una respuesta, y las dinámicas de las barras sufre un tema de desigualdad en el Distrito, los invito a dar una vuelta en el Campin donde solo hay murales pintados por Millonarios y ningún de santa fe, a pesar que la administración pasada se nos dio un espacio, pero por amenazas no se dio.
- Es triste que se realicen recorridos a niños mostrándoles el escenario y solo se observe que los murales son solo de Millonarios cuando aquí en la ciudad hay dos grandes barras.
- Nosotros compramos la pintura para hacer nuestro mural y al otro día estaba pintado, porque la administradora de ese tiempo manifestó que fue amenazada por Frank Poveda.
- La barra cumplió con la sanción que se le había impuesto de manera colectiva, por lo tanto, rechazamos la continuidad cuando no hay un protocolo donde estandarice las mismas, por una acción individual.

SCCJ

- Primero hay que aclarar que se impuso una nueva restricción a la barra por el hurto del trapo, y que se ha solicitado de manera reiterada que se acercarán a la Comisión y no se había obtenido respuesta alguna, además el IDPAC y Policía se han acercado con el fin de buscar la manera de devolver este trapo y la respuesta ha sido negativa.
- Desde la Comisión no conocíamos su versión desde el mes de Marzo, por tanto esta situación ha generado problemas de seguridad y convivencia, teniendo como prioridad la vida de las personas y lo que buscamos es que se generen acuerdos entre las dos barras evitando situaciones a lamentar.
- No aceptamos que ocurran estas situaciones, recordando que ustedes son los únicos responsables del cuidado de sus trapos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia Justa	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	10/10/2016
			de	Página 5 de 8

- Como líder responsable de la barra esperábamos una respuesta de parte de ustedes, y hasta el día de hoy se acercan a la Comisión, ya tocaría revisar con el IDPAC un acercamiento con la barra BlueRain y establecer una reunión todos para que se dé el acuerdo.

Diego Gonzales y Mauricio Ahumada– Representantes de la Barra futbolera Guardia Albi Roja Sur

- Hace una semana nos reunimos con Frank Poveda líder la barra Blue Rain, y se le dijo sobre los mensajes de provocación.
- La barra no se había acercado a la Comisión por las restricciones que se les hizo a los líderes.
- Me reuní con 40 líderes de la barra, y les expliqué que esto era un pedazo de tela y ellos hicieron la propuesta expuesta.
- Como líder de la barra, no puedo obligar a alguien a hacer algo que no quiera y mucho menos meterme en su casa a sacar un elemento, puedo tener un problema con mi propia gente.
- Como líder desconocía que el hurto se iba a dar, ya que no empeñaría mi palabra como así fue en una reunión previa con las entidades y al siguiente día hacer un hurto.

SSCJ

- Como Comisión lo que podemos hacer es generar un espacio y citar al líder la Blue Rain para que puedan hacer los acuerdo entre las barras, se deja para tratar este tema para la próxima reunión de la Comisión que será el próximo lunes 10 de julio.

PARTIDO 2

**LIGA AGUILA FECHA 1
ESTADIO METROPOLITANO DE TECO
TIGRES VS ONCE CALDAS**

DOMINGO 09 DE JULIO	CLASE C
Inicio del partido	3:15 PM
Apertura de puertas	2:15 PM
Instalación P.M.U. de verificación	1:45 PM
Instalación de recursos	1:15 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	1:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:15 AM
Ingreso de alimentos y operadores. (Refrigerios)	N/A
Finalización del partido	5:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	½ HORA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Cultura, Juventud y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 8

- A la hora no se tiene conocimiento de que las barras del Once Caldas vayan a venir.
- Se habilita la tribuna noroccidental con costo de 30.000 pesos.
- Se solicita a Comisión que este partido sea de verificación, ya que se considera de baja afluencia de público.

IDPAC

- Desde el IDPAC se ha tratado de comunicar con el holocausto ya que ellos generalmente vienen. Cuando ellos vienen son como 100 personas.
- Cuando vienen estas barras se ubican en oriental.

MEBOG

- Nos acogemos a la norma y se requiere que todas las entidades estén presentes por si ocurre alguna novedad, en cuanto a los hinchas del Once Caldas hemos tenido baja afluencia de hinchas, entonces no se ve complejo el partido.
- De acuerdo a lo informado por "El Loco" del Holocausto se confirma 4 buses más la gente de Bogotá, se tendría un máximo de 200 personas.

Club Tigres

- Nosotros siempre vamos a estar interesados en la seguridad de los hinchas, pero tampoco se va a caer en un desgaste empresarial habilitando varias tribunas cuando no es necesario, si a lo mucho se espera un máximo de 300 personas, estaos seguros de ellos.
- Si existe algún inconveniente entre las barras del Once en la misma tribuna se hace la separación con el apoyo de Policía y logística.

SCCJ

- Más allá del aforo del partido hay que revisar varios factores, como características de las barras y otras, en este caso lo que informa Policía es que pueden llegar más de las que ustedes esperan y eso si pueden generar inconveniente. De acuerdo a lo que se ha venido manejando para partidos de baja complejidad y a lo solicitado por el Club, el aforo no puede superar las 500 personas, si esto aumenta se tiene que garantizar el recurso, y si se habilita otra tribuna se debe garantizar el servicio de baños y de alimentación.

UAECOB

- En primera estancia hay que dejar claro cuánto es lo que se espera.
- No hay inconveniente con el PMU de verificación, teniendo en cuenta que se va a tener un aforo menor de 500 personas y solo se va a habilitar una tribuna.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 8

Club Tigres

- Un máximo de 300 personas.
- En los partidos de verificación el Club asume la alimentación de los asistentes al evento con un refrigerio.

Transmilenio

- Sin novedad.

SDG

- Sin novedad. Se solicita que se invite a la Alcaldía Local. Siempre estaremos de manera permanente en el PMU.

SSCJ

- Desde la Secretaría técnica se ha invitado, pero nunca asisten, por tal razón le solicitaría a Gobierno que a través de la dirección de localidades se extienda la invitación a la Alcaldía local de Kennedy.

SDS

- El recurso normal para clase C con 14 auxiliares, 1 MEC y una ambulancia medicalizada..

IDPAC

- Se deja una recomendación con la parte de la primera de mayo, ya que allí puede haber hinchas de Nacional por el otro partido en el Campin, para que Policía esté atento.

SDCRD

- Ante la realidad de estos partidos de baja afluencia la Comisión ha procurado colaborar, pero también hay que mirar la dinámica de las barras, y hay que revisar si viene más personas.

Club Tigres

- Nos comprometemos hacer un reporte de la venta de boletería el día viernes al medio día para así saber que tanta afluencia hay de hinchas.

IDIGER

- Estamos de acuerdo que se dé PMU de verificación siempre y cuando se mantenga que son solo 4 buses los que vienen y que va a haber el control en la separación de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	Documento	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 8 de 8

las barras en la misma tribuna, por tanto, se requiere mayor recurso de logística por la separación.

SSCJ

- Como ya se ha dicho es un partido que no representa una complejidad alta, esperaríamos que el día viernes antes del medio día el club informe la venta de boletería, con el fin de revisar las medidas respectivas a tomar.
- Además, se requiere que policía a través del enlace de barras se nos informe si aumenta la cantidad de buses de los hinchas ya mencionados.
- Se requiere que se dé cumplimiento con lo acordado en esta reunión.

Club Tigres

- Una solicitud especial a la Comisión y es que se avale el uso del estadio El Campín para el mes de octubre en la segunda y cuarta semana, para jugar contra América y Nacional por ser partido de alto riesgo.
- Ya se hizo la solicitud a través del SUGA, y todas las entidades nos dieron concepto favorable, solo falta el instituto, ya que ellos requieren la autorización de la Comisión.

SSCJ

- Hay que revisar toda la parte administrativa, técnica y de seguridad para que sea viable o no la solicitud, por tanto, es un tema que cada entidad revisará de acuerdo a su competencia y se informará al club.
- *(Se cierra la sesión N° 25 de la CDSCCFB).*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 6 de 8

CDSCCFB N° 25 – JULIO 04 DE 2017

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Alfonso Ramiro S.	Ind. St. Fe.	315775734	OficialSeguridad@Indus.St.Fe.co	
	JUAN CARLOS PEÑA M	TMSA	2203000 3834	Juan.Pena@transmilenio.gov.co	
	Jesús H. Farías.	SAG-DEAS	3124551594	Jesus.farias@pobiscar.gov.co	
	Andrés F. Herrera	Eventos	3161552425	andresf.herrera@hotmail.com	
	Luis A. Belliani	SDS-GR	3123097267	luisbelliani@pobiscar.gov.co	
	Oswaldo Vargas	IDPAC	3204940393	OVG19825@gmail.com	
	Steven Ruiz Pérez	SCRD	3124340095	steven.ruiz@scrd.gov.co	
	Doniel Bohigya Páez	TIGRES F.C.	3115340741	g.departing@tigresfcb.com	
	Roberto Baqueró Cárdenas	Tigres F.C.	302355980	g.administrativa@tigresfcb.com	
	Sandy Ibañez Garza	UAECOB-SGR	3134319662	Sibanez@banbancabogota.gov.co	
	Rene chinchilla Galán	IDRD	302062195	renechinchilla@idrd.gov.co	
	MANUEL MIRANDA	PERSONERIA	3134354942	mano_m_p@hotmail.com	
	HUGO ALBERTO MERCADO	FBLT	3046358955	hugo.mercado@cihpierno.gov.co	
	CI Fabio Cipagauta	PONAL	3118035279	Fabio.Cipagauta@ponal.gov.co	
	IT David Bautista Rodríguez	PONAL	3115233959	david.bautista@ponal.gov.co	
	PT Luisa Mendoza Zúñiga	PONAL	3102339657	Luisa.mendoza457@gmail.com	
	JULIO CESAR FERNÁNDEZ C.	PONAL	3158019614	julio.fernandez365@gmail.com	
	Anderson Diver Pinzón Castellanos	IDPAC	3123208459	anderson.pinzoncastellanos@gmail.com	
	Ximene Rodríguez P	IDGER	307553926	XimeneRodriguezP@idger.gov.co	
	DAIRO QUINTAN	IDRD	3057681167	dairo.quintan@idrd.gov.co	
	Stefanny Barreto Tafur	SSCT	3108042272	Stefanny.barreto@ssct.gov.co	
	Ascanio Manuel Torres	Defensoria	3125573304	atopias@defensoria.gov.co	



MEJOR



Página 7 de 8



Secretaría de Seguridad, Convivencia y

Justicia

Radicado No. 2017-541-014599-1

Asociado No.

Fecha/Hora: 21-JUN-2017 12:31 PM

Folios: 3 Anexos: NO TIENE

Radicador: JOHANA VELASQUEZ VARGAS

Destino: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

Remite: LA GUARDIA ALBI-ROJA SUR

BI-ROJA SUR

BOGOTA JUNIO 21 DE 2017

Señores.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá.

Steffany Barreto

Secretaría Técnica.

A propósito de las medidas sancionatorias tomadas recientemente en materia de restricción de los elementos de la barra a utilizar en las tribunas de los diferentes escenarios de Bogotá, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones con el ánimo que sean consideradas en la Comisión Local a desarrollarse la próxima semana.

- Luego de la utilización de bengalas en la tribuna lateral sur con motivo de la celebración de nuestro noveno título el pasado mes de diciembre de 2016, la Comisión Local de Seguridad Comodidad y Convivencia presidida por la secretaría de gobierno de la ciudad impuso una sanción de 6 meses de restricción de ingreso de elementos como banderas, instrumentos musicales y cualquier otro elemento asociado al colorido en las tribunas durante todo partido que Santa Fe jugara en Bogotá ya fuera en condición de local o visitante para cualquiera de los torneos.
- La barra a través de sus 41 líderes zonales cumplió sin reparo alguno con la sanción. A pesar de que este tipo de sanciones no se encuentra amparada ni reglamentada en el estricto cumplimiento de la ley 1270 de 2009 (normativa que establece la creación y las funciones de las Comisiones Locales). Cabe aclarar que durante este primer semestre no se registraron complicaciones o alteraciones al cumplimiento de la sanción considerando que nuestro equipo disputó grandes partidos durante La Copa Libertadores.
- Se nos informa a través de nuestros líderes distritales que la barra queda sancionada de manera INDEFINIDA, a partir de la fecha como consecuencia de un robo de una bandera (marzo de 2017) efectuado por algunos de nuestros integrantes a la barra Blue Rain del equipo los millonarios, específicamente a la agrupación identificada como "San Fernando". (Ver foto 1)



LA GUARDIA ALBI-ROJA SUR

Foto 1. Bandera "SAN FERNANDO"



- En un intento por aclarar y dar solución a la situación generada por algunos de nuestros integrantes, indagamos sobre la ubicación y los móviles que animaron a cometer dicho acto. La conclusión sobre las motivaciones que llevaron a esta situación, se remonta al año 2014, cuando la misma agrupación de "San Fernando" se atribuyó el robo de nuestro frente y lo exhibió en redes sociales valiéndose incluso de los medios oficiales de su barra (Blue Rain) ofendiendo, provocando y abiertamente atentando contra la convivencia. (ver foto 2)

Foto 2. Agrupación "SAN FERNANDO"





LA GUARDIA ALBI-ROJA SUR

- Uno de nuestros líderes distritales fue denunciado penalmente por el delito de hurto calificado por parte de los afectados, por el simple hecho de ser una persona reconocida en el entorno y ser una de nuestras caras visibles ante entidades y medios de comunicación. Adicionalmente a ello se tomaron medidas anticonstitucionales y sin ningún fundamento jurídico como derechos de admisión, bloqueo en la venta de boletería y otra serie de presiones tomadas a la ligera y carentes de todo análisis del caso, sobre todo sin tenerse pruebas de los autores del hecho por parte de la Comisión Local, razón por la cual la barra decidió apartarse de dicho proceso desde el pasado mes de abril.
- Fieles a nuestra organización y con el convencimiento que nos ha llevado a ser una de las barras menos conflictivas y más organizadas del país, proponemos dar solución a este conflicto y hacemos un llamado a los implicados en este hecho a realizar acciones afirmativas que ejemplaricen ante todo el país, sobre todo en la coyuntura que se vive por los lamentables hechos de violencia que por estos días opaca las finales del fútbol profesional.
- Hacemos un llamado a la Barra Blue Rain y le proponemos organizar un evento ante quien se disponga, con el objeto de reconciliar estas acciones y enviar un mensaje de tolerancia, respeto y convivencia a toda la sociedad, restaurando cada uno de nuestros símbolos (banderas) como acto central. **Reiterando nuestro compromiso y trabajo social, y haciendo un llamado a las autoridades y entes correspondientes con este tema de la convivencia en el fútbol para que se tomen medidas ecuanímes que vayan de la mano con el legítimo derecho a la igualdad.**

Cordialmente

Diego A. González

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ

CC. 80.072.434

LA GUARDIA ALBI – ROJA SUR.

